



Promotores:



Convento **del** Desierto **de** Calanda

PR-TE 19



El convento del Desierto de Calanda se encuentra catalogado como **Bien del Patrimonio Cultural Aragonés**, estando recogida su declaración en el BOA del 19 de abril de 2004.

su Arquitectura

El conjunto arquitectónico es de gran simplicidad y sobriedad, siguiendo la tipología carmelitana que pretendía ser un reflejo en piedra del espíritu reformista y austero de esta orden, creada por Santa Teresa de Jesús e impulsada por San Juan de la Cruz.

Exteriormente predomina el macizo sobre el hueco, transmitiendo una imagen compacta que potencia su monumentalidad. También se caracteriza por su horizontalidad, sobre la que solamente destaca en el lado occidental la presencia sobresaliente de la iglesia con su cúpula.

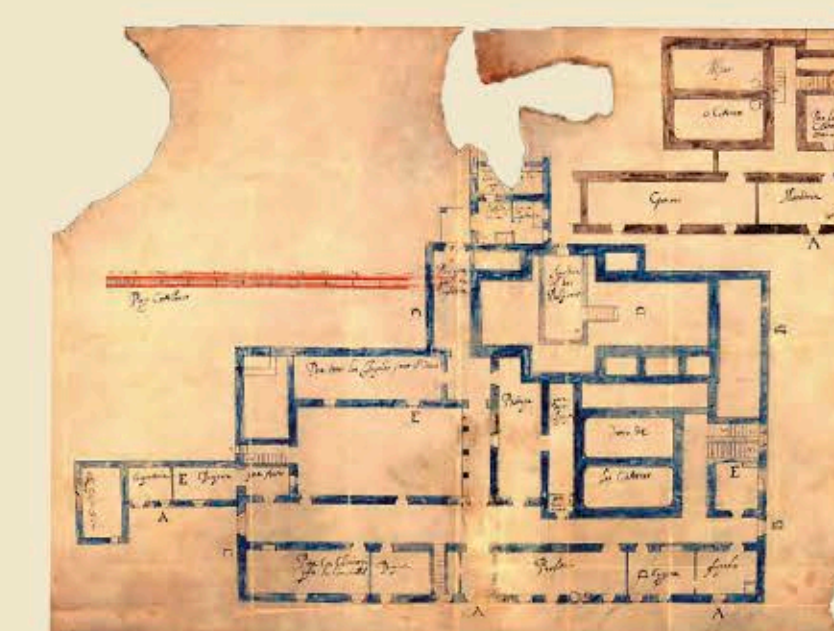
La iglesia conserva su magnífica fachada, realizada en piedra sillar y estructurada en tres cuerpos. Presenta elementos de gusto clasicista, como frontones triangulares, pilastras, una hornacina central con el fondo en forma de venera, grandes vanos rectangulares y remates en forma piramidal.

El templo tenía tres naves, la central de mayor altura y anchura que las laterales, y ocho altares. La mayor parte de su cubierta, así como la labor decorativa en estuco que cubría sus muros, se han perdido.

el convento y sus Dependencias

El convento que vemos es una gran construcción de cuatro plantas, de mampostería con sillares de refuerzo, en el que destaca la presencia de la iglesia, un claustro destinado a las procesiones y un bloque de celdas para uso de los frailes.

Este gran complejo conventual incluía la iglesia con cúpula sobre la capilla mayor (con criptas para el entierro de frailes), hospedería, celdas para religiosos, claustro, refectorio y biblioteca, así como otras dependencias indispensables para la vida diaria: cocinas y despensas, fuentes, aljibes y balsas para riego, graneros, bodegas, trujales, carpintería, horno, pozo de nieve, huertos, etc.



// Antiguo plano del conjunto conventual.



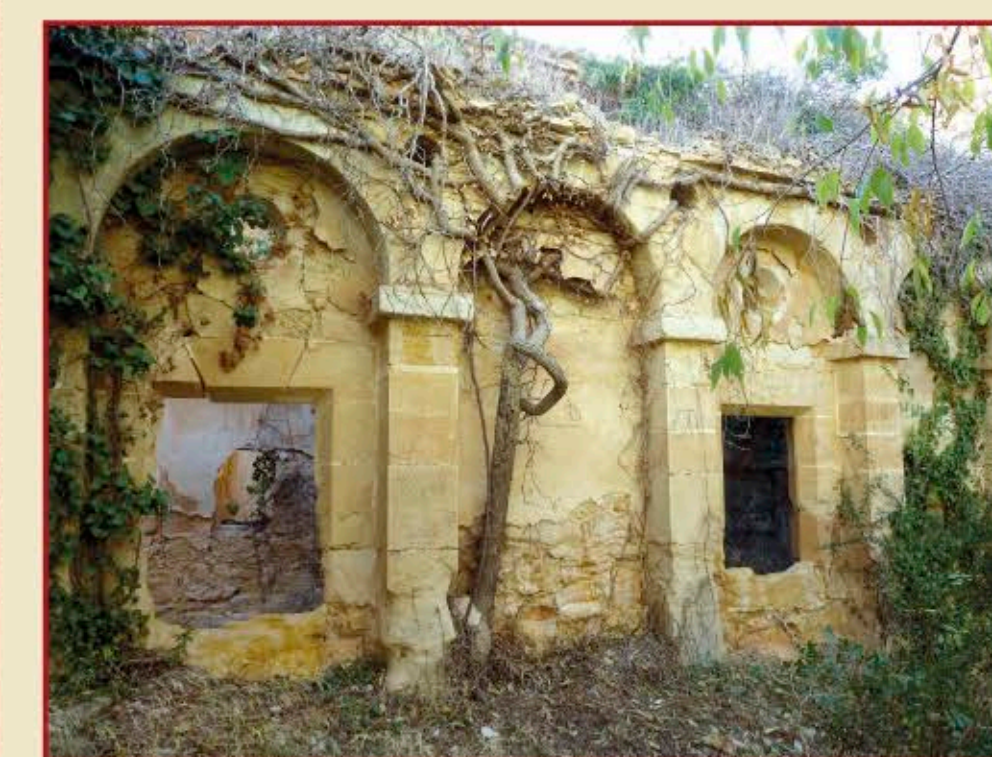
// Cúpula de la iglesia.



// Altar Mayor (destruido).



// Ermita de San Elías o de Santa Flora.



// Interior de la Iglesia (claustro).

Historia del convento

Su fundación se remonta a 1680 cuando los religiosos de la Orden de los Carmelitas Descalzos decidieron instalarse, atraídos por la belleza y el aislamiento de este paraje, en una antigua torre o casa de campo, llamada Torre Alginés, propiedad de la orden de Calatrava.

Tras acordar el pago anual de cierta cantidad a la Encomienda de Calatrava en Alcañiz, los carmelitas tomaron posesión del lugar, previa autorización del rey Carlos II, en 1682. Las obras del convento, dedicado a San Elías, se prolongarían hasta 1701.

En 1705, durante la Guerra de Sucesión, en la que Calanda y el propio convento tomaron partido por el archiduque Carlos de Austria, el lugar fue asaltado e incendiado por los partidarios de Felipe V de Borbón. En 1708 comenzó su restauración hasta finalizar la construcción de su gran iglesia en 1728.

En 1808, durante la Guerra de la Independencia, los franceses saquearon de nuevo el edificio destruyendo, entre otros, su magnífica biblioteca.

Tras la desamortización, el convento fue abandonado por los monjes en 1836, incendiado y vendido como propiedad privada en 1842. El altar mayor, algunos retablos de su iglesia y las campanas fueron trasladados a la iglesia del Pilar de Calanda, pero ninguna de esas obras ha llegado hasta nuestros días.

sabías que...

...en el año 1835, la comunidad del convento estaba formada por 24 sacerdotes, 18 profesores de coro, ocho legos o frailes (los que siendo profesos no tienen opción a recibir las sagradas órdenes) y donados. Como servidores había dos escolanos, dos cabrerizos, cinco labradores para las tierras de la Val de la Comuna y un guarda de camino.



Realiza: **PR-TE 19**